

JORNADA DE ESTUDIO



GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA

Madrid, 8 de Octubre, 2009

Colabora



Patrocina



Presentación

“En época de crisis sólo la imaginación es más importante que el conocimiento”

Albert Einstein

En España, ámbito geográfico sin recursos fósiles suficientes, la innovación tecnológica se convierte en la herramienta diferenciadora para una mayor eficiencia energética, un mayor desarrollo y aprovechamiento de las energías renovables y un uso sostenible de los recursos fósiles y nucleares, en tanto se aumenta el autoabastecimiento energético y se diversifican los suministros del exterior. Las empresas juegan un papel preponderante en el proceso de innovación con el reto permanente de mantener su competitividad. Para conseguir el éxito buscado es necesario: comprender la importancia de la I+D+i en el ámbito empresarial, entender cuáles son los objetivos globales (marcos legales) a nivel nacional, europeo e internacional, y sin duda, conocer cuáles son los diferentes instrumentos de financiación que permiten una aceleración del I+D+i energético, tanto para el desarrollo de nuevas tecnologías como para la optimización y reducción de costes de las ya existentes. No hay que olvidar que los mecanismos de financiación como las deducciones fiscales por actividades en I+D+i pueden llegar a reducir el coste fiscal de la empresa en un 50%, y que la complejidad de los instrumentos y la falta de experiencia hacen que a menudo no se aproveche todo su potencial.

En la primera parte de la jornada se describirá la función de la I+D+i en la empresas del sector energético, resaltando su importancia, y cuáles son los marcos legales de referencia. En la parte central, se describirán los distintos tipos de instrumentos de financiación existentes y su funcionamiento, se darán a conocer las novedades más recientes y se analizaran sus ventajas, inconvenientes y dificultades.

¿Qué instrumentos de financiación de la innovación se echan en falta? ¿De dónde se podrían obtener fondos para la financiación de la última etapa, tal como la demostración? ¿Cuánto nivel de cooperación internacional es necesario y con quién? Las experiencias y puntos de vista aportados por gestores de la innovación en el sector energético intentarán dar respuesta a estas y otras cuestiones, y cerrarán a modo de conclusión la jornada.

Esperamos que esta jornada de estudio sea de utilidad para todos aquellos actores interesados en la gestión del I+D+i, cuyo papel redobla su protagonismo como consecuencia de la situación económico-energética presente y futura y por la insuficiencia que, hasta este momento, ha mostrado en España.

9:00 **Introducción al acto**

Juan Bachiller Araque
Director General
Club Español de la Energía

9:10 **Función de la I+D+i en el ámbito empresarial**

Pablo Fernández Ruiz
Presidente del Think Tank de Innovación en el Área de las Tecnologías Energéticas en España
Club Español de la Energía

9:45 **Marcos legales de referencia; nivel Nacional, Europeo e Internacional**

Juan de la Cruz Ferrer
Profesor Jean Monnet de Derecho Europeo, UCM
López Rodó & Cruz Ferrer Abogados

10:30 **Financiación de la I+D+i - I**
Deducciones Fiscales por Actividades de I+D e IT

Carlos Stockfleth Pernaute
Director de Ventas
F-Iniciativas

11:15 **Financiación de la I+D+i - II**
Ayudas Públicas y Subvenciones para la Innovación

Carlos Stockfleth Pernaute
Director de Ventas
F-Iniciativas

12.00 PAUSA CAFÉ

12:30 - 14:00 **MESA REDONDA**

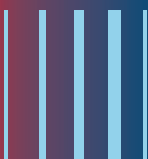
Moderador:
Agustín Delgado Martín
Director de I+D
Iberdrola

Ponentes:
Jorge Sánchez Cifuentes
Subdirector de Tecnología
Endesa

Ana Díaz Vázquez
Adjunta a la Secretaría General Técnica
Abengoa

Javier Alonso Martínez
Responsable Portfolio Tecnológico
Grupo Gas Natural-Unión Fenosa

Fernando Temprano Posada
Director del Centro de Tecnología
Repsol



GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA

Madrid, 8 de Octubre, 2009

Boletín de inscripción

Nombre

Empresa

Cargo

Dpto.

Dirección

Provincia

Código Postal

CIF Empresa

Teléfono

Fax

E. mail

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporciona el cumplimentar el presente formulario serán incluidos en un fichero automatizado propiedad del Club Español de la Energía, con la finalidad de gestionar su inscripción al presente (curso/seminario/otro) y enviarle información comercial y promocional sobre nuestros productos y servicios. Asimismo, usted reconoce y acepta expresamente que el Club Español de la Energía puede requerir poner sus datos personales o parte de ellos a disposición de terceros colaboradores que participen en la organización del presente (curso/seminario/otro) y a otros participantes en el mismo, así como a las autoridades competentes (incluyendo autoridades fiscales), contables, auditores, abogados y otros asesores externos y otros proveedores de productos o servicios del Club Español de la Energía. Si en un futuro desea revocar su consentimiento o desea acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse al tratamiento que se hace de ellos, por favor comuníquelo por correo al responsable del fichero: Club Español de la Energía, Pº de la Castellana, 257-8ª planta, 28046 Madrid. Tel.: +34 91 323 72 21, Fax: +34 91 323 03 89

Información e Inscripciones

Lugar de celebración

CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA
Paseo de la Castellana, 257-1ª Planta
28046 Madrid

Inscripción

Enviar boletín de inscripción a:

Club Español de la Energía
Paseo de la Castellana, 257 - 8ª planta
28046 Madrid
Tel.: 91 323 72 21
Fax: 91 323 03 89
inscripciones@enerclub.es
www.enerclub.es

El número de plazas es limitado.

Cuotas de inscripción

250 € No socios

200 € Socios, Empresas Asociadas

150 € Socios de Colaboración Especial y Socios Protectores

IVA incluido

El importe de la matrícula que deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso, incluye la documentación.

Forma de pago

Envío de cheque nominativo a Club Español de la Energía.

Transferencia bancaria a Barclays Bank.
Arturo Soria, 191-193 28043 Madrid.
Cuenta corriente 0065-0141-59-0001016626

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito. Las cancelaciones producidas una vez iniciado el curso o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso.